

BUENOS AIRES, ARGENTINA



REFORMA / STAFF

La recuperación del espacio público fue importante, pero quizá aún más relevante es que se hizo a partir de ideas de estudiantes y profesores universitarios.

En 2019, el apartado Ciudades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) lanzó un concurso para amorrar el efecto barrera de la Autopista 25 de

Mayo, construida en los 70 en el auge de las vialidades urbanas y que, literalmente, partió en dos uno de los barrios más emblemáticos de la capital. Un total de 89 equipos

Desde las aulas surge un proyecto para revertir los espacios arrebatados durante el boom de las autopistas



propuso ideas para mejorar la convivencia en los bajopuentes, esta vez poniendo al peatón como prioridad. El proyecto ganador fue el de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Dise-



ño de la Universidad Nacional de Córdoba. Que los autos se queden arriba y que abajo se salde la deuda con zonas peatonales y de convivencia, es el objetivo.

LABORATORIO

El BID Cities LAB congrega a autoridades y académicos e iniciativas académicas.

¿DÓNDE SE HA HECHO?

- 2015: Panamá, Panamá.
- 2016: Santa Marta, Colombia.
- 2017: Mendoza, Argentina; Natal, Brasil.
- 2018: Santiago, Chile.
- 2019: Buenos Aires, Argentina.

BID Ciudades

Más del 80% de la población (en América Latina) vive en ciudades. ¿Cómo afrontar los constantes desafíos de la urbanización acelerada?.

Contra reelección

La Magistrada Celia Marín interpuso una demanda de amparo en contra de la reelección que busca el actual presidente del Tribunal, Rafael Guerra. Señala que va contra la Carta Magna local. **PÁGINA 3**

reformaciudad ciudad@reforma.com

CIUDAD

LUNES 25 / OCT. / 2021 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: LLUVIAS MIN. 12°C MÁX. 22°C NO CIRCULA AMARILLO 5 y 6 VERIFICAN 3 y 4 1 y 2

No te quedes sin internet. Puedes ubicar los postes con wifi gratuito a través de la App CDMX.

Registra fiscalización de ingresos rezago en la CDMX

Adeuda la Auditoría informe desde 2019

Señala el ente que retrasos en informes se deben, sobre todo, a la pandemia

SELENE VELASCO

La fiscalización y evaluación sobre los ingresos del Gobierno de la Ciudad de México y cómo los ha gastado registra un rezago.

Los últimos informes que la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) presentó sobre sus hallazgos en el uso del dinero público, por parte de la Administración local, corresponden a la cuenta pública de 2019.

Apenas en febrero de 2021, la Auditoría terminó el informe general ejecutivo de resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública local correspondiente a dos años atrás.

Si bien, este año la Au-

ditoría presentó un llamado primer avance sobre la cuenta pública de 2020, se trató de un documento que carecía de los reportes individuales que la ley establece como obligatorios.

En su lugar, en el documento se presentaron conceptos y definiciones sobre fiscalización, información sobre el Covid-19, vacunas y la justificación de que en todo el mundo hubo atrasos en la revisión de recursos.

En tanto, en el portal oficial sólo se muestran los informes de resultados hasta el 2019 y el espacio destinado a informar sobre medidas institucionales, legales y sanitarias, implementadas ante la emergencia sanitaria, está deshabilitado, por lo que es imposible conocerlas.

"Se limitaron los métodos de trabajo como realizar notificaciones presenciales y efectuar la apertura y cierre de las auditorías conforme

Documento de la Auditoría

Se limitaron los métodos de trabajo como realizar notificaciones presenciales y efectuar la apertura y cierre de las auditorías conforme a lo programado".

a lo programado. Esta situación se presentó, no sólo en México, sino en varios países", se lee en el documento de la Auditoría que no se encuentra en su portal, pero que fue entregado al Congreso.

Según la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (Intosai), el ente reconoció en su escrito que los planes de respuesta a la pandemia han prestado "poca atención a los asuntos relacionados con la gobernanza y la corrupción".

Tanto el Gobierno capitalino como la Auditoría han formado una cadena de re-

trasos sobre la información del dinero público a fiscalizar.

Organizaciones como Transparencia Mexicana, México Evalúa, la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey han advertido que las razones de que órganos fiscalizadores modificaran sus plazos y alcances fueron entendibles, pero las consideraron innecesarias.

Y debido a esto, señalaron, un número significativo de dichos organismos han incumplido con la vigilancia de los recursos públicos.

Ante esto, han propuesto 15 puntos para fortalecer el sistema de fiscalización.

MÁS SEGURO

Conozca cómo a través de los blindajes y aseguradoras, su vehículo o casa puede protegerlo de alguna situación de peligro.

SUPLEMENTO PÁGINAS 4-7



avisos

Encuétralos en la página 9

55-5140-5140

Funcionan en Tlalpan sólo 7 de 36 pipas

ALEJANDRO LEÓN

Para una población de casi 700 mil habitantes, la Alcaldía Tlalpan tiene 36 pipas de agua, de las cuales, sólo siete funcionan.

En diferentes zonas de la demarcación, la población padece de escasez. Sin embargo, las pipas no pueden ser usadas por falta de piezas o conductores.

Hace unos días, la Alcaldesa Alfa González explicó que a la Alcaldía le hacen falta, además, recursos para implementar un plan emergente de abastecimiento de agua.

Detalló que para el ejercicio 2021 y terminar lo que resta del año, la anterior Administración había destinado 36.8 millones 824 mil pesos para el Plan Emergente de Agua, pero los recursos se terminaron.

Mencionó que ese plan sirve fundamentalmente para abastecer a la zona alta de la demarcación, además de que el problema de escasez se ha agravado en los últimos meses.

González comentó que heredó una Alcaldía prácticamente sin dinero y analiza la manera de obtener recursos para el plan.

"Estamos tratando de reacomodar nuestro presupuesto, tratando de mover recursos de un lado, de otro", expresó en entrevista.

En abril, REFORMA publicó que los habitantes de Tlalpan deben acudir dos veces a las instalaciones de la Alcaldía y además a una sucursal de Banco Azteca, para tramitar y pagar por una pipa.

González aseguró que modificarán ese trámite y buscarán que los habitantes lo hagan de manera virtual.

La modificación también es necesaria para evitar contacto entre los habitantes y prevenir contagios de Covid-19, agregó la Alcaldesa.

¡LLÉVELE, LLÉVELE!

CUAUHTÉMOC.

Previo a las celebraciones del Día de Muertos, en la Plaza Tlaxcoaque se realizó la Expo Flor de Cempasúchil, donde se pudo adquirir el producto de temporada.



La calle: de ellas

Como parte de la cicletada de niñas, pequeñas en vehículos de dos ruedas recorrieron Insurgentes, desde Parque Hundido hasta La Bombilla. **PÁGINA 2**



Aumentan las víctimas y heridos en colisiones

AMALLELY MORALES

De enero a septiembre, en la Capital se han registrado 2 mil 322 fallecidos y lesionados en colisiones, de acuerdo con carpetas abiertas ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ), 88 más que en mismo periodo de 2019.

Aunque, por la pandemia, la cantidad de vehículos en las calles es mayor que el

año pasado, sigue siendo menor a 2019 en 12 puntos porcentuales, de acuerdo con la información más reciente de la Secretaría de Movilidad (Semov). Aun así, la cantidad de víctimas fatales y heridos ha sido mayor los primeros nueve meses de este año, aunque menor a 2020 cuando sumaron 1 mil 933.

De las incidencias de

2021, 2 mil 41 fueron por heridos y el resto, es decir 281, por fallecidos, en ambos casos en colisiones.

Estas víctimas representan más de la mitad del total de muertos en hechos de tránsito en los primeros tres trimestres del año, que son 515.

En cuanto a lesionados, se han iniciado 2 mil 719 investigaciones. Esto signifi-

ca que 75 de cada 100 heridos en siniestros viales iban a bordo de un coche particular que chocó.

Esto sin contar las carpetas que se abren en meses posteriores, tan sólo este año se han iniciado 35 investigaciones por lesionados y fallecidos en 2020.

La base de datos de la Fiscalía no especifica el estatus jurídico de las carpetas.

Esteban Ruiz

Oscar Venegas